



CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 10/05/2023 - 10:59:59
Recibo No. S001366731, Valor 7200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN NH6wYrv27R

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=23> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO Y DE LA ECONOMIA SOLIDARIA, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : FUNDACION SOCIAL FORMANDO Y CRECIENDO EN FAMILIA FORMAFAMILIA
Nit : 900622232-6
Domicilio: Neiva, Huila

INSCRIPCIÓN

Inscripción No: S0710494
Fecha de inscripción: 30 de mayo de 2013
Ultimo año renovado: 2023
Fecha de renovación: 30 de marzo de 2023
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CALLE 8 NO. 48 - 40 - Conjunto portal del campo
Municipio : Neiva, Huila
Correo electrónico : aorujan@hotmail.com
Teléfono comercial 1 : 3115218482
Teléfono comercial 2 : 8627286
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CALLE 8 NO. 48 - 40 - Conjunto portal del campo
Municipio : Neiva, Huila
Correo electrónico de notificación : aorujan@hotmail.com
Teléfono para notificación 1 : 3115218482
Teléfono notificación 2 : 8627286
Teléfono notificación 3 : No reportó.

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Acta No. 1 del 28 de mayo de 2013 de la Asamblea Constitutiva de Neiva, inscrito en esta Cámara de Comercio el 30 de mayo de 2013, con el No. 30224 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se constituyó la entidad sin ánimo de lucro de naturaleza Fundación denominada FUNDACION SOCIAL FORMANDO Y CRECIENDO EN FAMILIA FORMAFAMILIA.

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL.

GOBERNACION DEL HUILA

TÉRMINO DE DURACIÓN

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 10/05/2023 - 11:00:00
Recibo No. S001366731, Valor 7200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN NH6wYrv27R

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=23> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

Objeto de la fundación y fines específicos la fundación social formando y creciendo en familia "formafamilia" tendrá el siguiente objeto social: La fundación social formando y creciendo en familia será un organismo no gubernamental de derecho privado sin ánimo de lucro, comprometido con la construcción de la ciudadanía democrática y la justicia social para el logro de la paz y la convivencia humana en comunidad y en familia; defenderá los derechos humanos y la inclusión de los excluidos en los bienes y en los servicios del estado social de derecho, orientando acciones encaminadas a eliminar las Barreras de asequibilidad, aceptabilidad y adaptabilidad de la población vulnerable; promoverá el respeto por una sociedad pluriétnica y la pluricultural, actuando con enfoque de derecho diferencial y diferenciador sin discriminación alguna y con equidad de género, respetando el orden establecido y la Ley, realizadora de obras tangibles e intangibles en el campo cultural, ambiental, económico, moral, educacional, emprendimiento, científico, tecnológico, social y humano, actuará sin ánimo de lucro, con vocación de servicio para la gente y con la gente, especialmente para servir a los grupos y a los sectores de la población vulnerada y excluido de los procesos de desarrollo del estado y la sociedad en su conjunto, con el propósito de ser garante y gestora de programas y proyectos que aseguren la igualdad de oportunidades y la mejora continua de la calidad de vida en comunidad y en familia. La fundación social formando y creciendo en familia tendrá la capacidad de mitigar los impactos negativos del conflicto armado y del conflicto social, desarrollando contratos y convenios con el gobierno en los niveles nacional, departamental y municipal, pactando la ejecución y la asesoría técnica de las obras tangibles e intangibles, la dotación de bienes, el suministro de materiales especializados, la prestación de servicios especializados, en los sectores sociales que lidera el gobierno, orientados a los grupos humanos y sociales vulnerables. La fundación social formando y creciendo en familia podrá planear, asesorar, organizar, ejecutar y evaluar programas y proyectos en los sectores de la educación, la cultura, la salud, el desarrollo social, el emprendimiento, la ciencia, la tecnología, el artístico, el folclórico, el comunitario, el de convivencia y seguridad, el etnológico, el de movilidad urbana, el de desarrollo rural y ambiental, el de creatividad. Podrá prestar los servicios de bienestar social para los trabajadores y servidores del estado, magisterio y trabajadores de la educación. Prestar los servicios de inspección y vigilancia en los sectores de educación, la salud, el medio ambiente, la movilidad, la cultura. Prestar los servicios de atención a la primera infancia en los entornos familiar, comunitario y familiar con los componentes y lineamientos del estado. Prestar los servicios de atención a la población juvenil vulnerable y juvenil infractora con los componentes y lineamientos del estado. Prestar los servicios de atención a la población adulto mayor vulnerable con los componentes y lineamientos del estado. Prestar los servicios de atención y población con necesidades educativas y salud especial, desplazada, indígena, afrocolombianos, reinsertados, campesina con los componentes y lineamientos del estado. Realizar campañas educativas en los sectores sociales, alfabetización y post-Alfabetización a poblaciones vulnerables. Realizar campañas y programas de convivencia ciudadana, movilidad, seguridad ciudadana, ciudadanía democrática para la construcción y formación ciudadana. Suministrar servicios y dotar mobiliario, tecnologías, bienes, alimentos, educación y servicios especializados para atender los sectores sociales y los grupos vulnerables de la población en el campo educativo, salud pública, seguridad alimentaria, nutrición e higiene, equidad de género, convivencia familiar, seguridad ciudadana, emprendimiento, vivienda social, medio ambiente, habitad y generación de ingresos. Liderar escuelas para la democracia y la convivencia pacífica en los sectores y los grupos sociales y humanos vulnerables. Administrar franquicias de la educación técnica, tecnología y universitaria

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 10/05/2023 - 11:00:00
Recibo No. S001366731, Valor 7200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN NH6wYrv27R

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=23> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

al servicio de la comunidad educativa y de poblaciones vulnerables. Suministrar materiales didáctico y pedagógico especializados para cada nivel de la educación formal. Administrar en concesión colegios públicos conforme a los lineamientos del estado. Elaborar y ejecutar obras de infraestructura de servicios públicos en acueducto, alcantarillando, aseo en los sectores vulnerables de la población, sectores urbanos y sectores rurales. Realizar el peritaje de los programas de educación para el trabajo y desarrollo humano conforme al sistema nacional de ocupaciones y las competencias laborales generales y laborales específicas. Elaborar y ejecutar sistemas de evaluación de la calidad educativa, pruebas y planes de mejoramiento institucional. Prestar servicios de protección y cuidado del medio ambiente, fuentes hídricas, zonas de reserva forestal, mitigación del impacto ambiental por la explotación de recursos naturales. Realizar campañas para la conservación del hábitat, los recursos naturales no renovables, el agua, los parques naturales, los bosques urbanos, la vida sostenible. Formular y ejecutar programas y proyectos de construcción de escuelas y colegios, aulas especializadas, ambientes de aprendizaje especializados, formular y ejecutar programas y proyectos estratégicos para el desarrollo local y regional en el sector productivo, el emprendimiento, la prosperidad económica, la generación de ingresos familiares y comunitarios cooperativos, la minga. Realizar y ejecutar convenios con la comunidad nacional e internacional que persiga el mismo objeto social de la fundación. Liderar y ejecutar proyectos para el beneficio local y regional de soberanía alimentaria, restitución de tierras, retorno de la población desplazada, reinserción a la sociedad de antiguos actores armados, resocialización de jóvenes infractores, atención especializada a la mujer maltratada, mitigación del impacto sicosocial y afectivo del matoneo escolar, orientación escolar especializada, atención a la infancia maltratada y desprotegida, mitigación del impacto socio afectivo y psicológico de la población infantil trabajadora. Suministro de alimentación y transporte escolar para poblaciones vulnerables y atención a madres lactantes, gestantes y niños especialmente de estratos 1 y 2, niños de 0 a 5 años y la estrategia de cero a siempre. Apoyo jurídico a poblaciones vulnerables y sectores de la población de la población excluidos. Formulación de planes, programas y proyectos de desarrollo local, regional y empresas sociales. Prestar servicios de apoyo educativo a poblaciones vulnerables con equipos interdisciplinarios en socialización, comportamiento humano y calidad de vida. Elaborar y desarrollar programas de trabajo preventivo en familia, en la escuela y en la comunidad. Elaborar y ejecutar programas de bilingüismo, nuevas tecnologías, caracterización del sector social, educación formal, informal y no formal. Diseño, implementación de software para los procesos y los procedimientos de la empresa pública, la empresa privada y la empresa social comunitaria. Administrar aplicativos y sistemas de información en los sectores de educación, salud, cultura, ambiente, movilidad, seguridad y convivencia, emprendimiento, bienestar social y comunitario. Diseño y ejecución de programas de bienestar: Personal, familiar y comunitario dirigidos a la infancia, la adolescencia, mujer madre soltera, mujer trabajadora, población lgtb, negritudes, indígenas, madres comunitarias, madres cabeza de familia, hogares de protección, jardines sociales, jardines infantiles, hogares geriátricos, afectados por el conflicto armado, población adulta mayor, población con necesidades especiales y discapacitada. Organizar y ejecutar programas de educación cultural y cultura ciudadana. Desarrollar importaciones y exportaciones de materiales educativos, materiales especializados para los sectores sociales que atienden el estado, equipos e instrumentos especializados. Contratar con el estado la modalidad familiar, fami y cdi. Planear, organizar, ejecutar, controlar y evaluar proyectos educativos y culturales, eventos artísticos, folclóricos, científicos y sociales. Prestar los servicios de bienestar social para el magisterio y personal del sector educativo, cultural y de la salud. Prestar los servicios de inspección y vigilancia del sector educativo. Prestar los servicios de atención a la primera infancia en los entornos educativos, comunitarios, familiar e institucional. Prestar los servicios de articulación e inclusión de la educación media a la educación superior y al mundo del trabajo.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 10/05/2023 - 11:00:01
Recibo No. S001366731, Valor 7200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN NH6wYrv27R

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=23> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Prestar los servicios educativos formales y no formales y de educación para el trabajo y desarrollo humano a poblaciones vulnerables: En necesidades educativas especiales, desplazados, indígenas, rural dispersa, reinseridos y negritudes. Realizar campañas educativas de alfabetización y post alfabetización a poblaciones vulnerables. Realizar campañas de salud y de vacunación para todas las poblaciones. Administrar franquicias de programas universitarios, técnicos y tecnológicos al servicio de la comunidad educativa. Ejecución de obras de infraestructura y dotación escolar. Suministrar material didáctico y pedagógico. Administrar por concesión el servicio público educativo, en los niveles de preescolar, básica y media. Elaborar y ejecutar proyectos para agua potable y saneamiento básico, ejecución de obras de infraestructura en servicios públicos, realizar el peritaje para los programas de educación para el trabajo y desarrollo humano y conforme a las especificaciones técnicas establecidas en la Ley. Elaborar y ejecutar pruebas tipo icfes y saber, pruebas de conocimiento y sistemas de medición de la calidad educativa. Prestar servicios de protección y cuidado del medio ambiente y su entorno ecológico. Realizar campañas de conservación de los recursos no renovables, agua, bosques, cuencas, parques naturales y biodiversidad. Ejecutar proyectos de recuperación y sostenibilidad del medio ambiente y la ecología. Prestar servicios ecológicos para los entornos urbanos y rurales. Formular y ejecutar proyectos de construcción de ciudadanía, código de ciudadanía, escuelas de derechos humanos, escuelas para la democratización y seguridad ciudadana, formular y ejecutar proyectos estratégicos de desarrollo local y regional en el sector productivo, escuelas para la productividad y la competitividad, escuelas para la prosperidad y el trabajo. Realizar alianzas estratégicas para formular y ejecutar planes, programas y proyectos de desarrollo a las entidades territoriales del orden nacional, regional y local, suministro de alimentos y bebidas para los programas de seguridad alimentaria escolar y comunitarios conforme a la Ley vigente y a las normas de salud y nutrición. Prestar servicios de apoyo educativo para poblaciones vulnerables a través de equipos interdisciplinarios y especializados en socialización, comportamiento humano y aseguramiento. Elaborar y desarrollar programas de trabajo preventivo escolar y comunitario con padres y madres de familia, niños, niñas y adolescentes. Elaborar y ejecutar programas y proyectos de bilingüismo y nuevas tecnologías de la información y la comunicación en la educación formal y no formal. Realizar y actualizar el sistema de información de infraestructura educativa sicied. Administrar y ejecutar sistemas de información y sistematización en el sector educativo, cultural y de la salud. Programación e implementación de software, mantenimiento de equipos de cómputo y nanotecnología. Desarrollar estrategias de acceso y permanencia educativa en el sector público y privado. Organizar y ejecutar proyectos educativos, de capacitación y comunitarios para madres y padres cabeza de hogar, clubes juveniles, círculos infantiles, niños y niñas vulnerables, indigentes y población con problemas de salud mental y comportamiento social. Desarrollar importaciones y exportaciones de materiales educativos, instrumentar proveer y ejecutar nuevas tecnologías de la información y comunicación (tic), así mismo podrá realizar cualquier otra actividad lícita tanto en Colombia como en el extranjero. Podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado.

Fundación social formando y creciendo en familia "formafamilia", podrá cumplir su objeto, ya sea en forma directa o a través de otras entidades que tengan objetivos o desarrollen actividades similares, siguiendo la Ley y sus reglamentos.

Para cumplir su objeto la fundación social formando y creciendo en familia "formafamilia", puede adquirir y enajenar toda clase de bienes o cualquier título, gravarlos o enajenarlos; tenerlos o entregarlos a título prendario; dar y recibir dinero en mutuo, girar, extender, protestar, aceptar endosar y en general, negociar toda clase de títulos valores y aceptar o ceder créditos; renovar obligaciones, designar apoderados judiciales y extrajudiciales; transigir y comprometer

CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 10/05/2023 - 11:00:01
Recibo No. S001366731, Valor 7200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN NH6wYrv27R

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=23> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

los asuntos en que tenga pueda tener algún interés, contratar con personas naturales o jurídicas sus servicios profesionales para la implantación de los objetivos y, en general, celebrar toda clase de especie de actos jurídicos autorizados por la Ley. Recibir herencias, legados y en general toda clase de actos comerciales o jurídicos que tengan relación con el fin de desempeñar funciones necesarias para ejecutar el objeto.

PATRIMONIO

\$ 12.000.000,00

REPRESENTACION LEGAL

Del Presidente. Representar a la fundación legal, jurídica y extrajuridicamente.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Funciones del director ejecutivo principal.- Serán sus funciones: A) representar a la fundación legal, jurídica y extrajuridicamente. B) presidir las reuniones de la Junta Directiva. C) suscribir las actas de las reuniones de la Junta Directiva d) fomentar y promover-El desarrollo de la fundación. E) las demás que le sean asignadas por la Junta Directiva. F) constituir apoderados judiciales y extrajudiciales. G) proveer los cargos y fijar las asignaciones de acuerdo con las directrices de la Junta Directiva. H) presentar a consideración de la Junta Directiva, el presupuesto anual de ingresos, gastos y de inversión. I) celebrar contratos y ejecutar los actos en donde la fundación sea parte y que se ajusten a los estatutos suscribiendo los correspondientes documentos. El director ejecutivo puede adquirir o enajenar bienes y celebrar contratos hasta por la cuantía, deberá tener autorización previa de la Junta Directiva. J) adquirir y enajenar bienes, muebles o inmuebles, dentro de los propósitos de la fundación y cuya provisión no haya atribuido la junta a un organismo distinto o a otro funcionario. K) presentar a la junta un informe detallado de las labores realizadas durante el respectivo ejercicio acompañado del inventario, balance y estado de resultado. L) celebrará los respectivos contratos de vinculación de todo el personal necesario para cumplimiento de las funciones de la fundación, incluyendo la vinculación y monto contractual de los directivos previstos en los literales c, d, y e del art. 30 de estos estatutos.

Parágrafo: Funciones director ejecutivo suplente no. 1 y director ejecutivo suplente no. 2: Reemplazar al representante legal en sus faltas absolutas, temporales o accidentales, en el orden de jerarquía propio del cargo.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 1 del 28 de mayo de 2013 de la Asamblea Constitutiva, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 30 de mayo de 2013 con el No. 30224 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 10/05/2023 - 11:00:01
Recibo No. S001366731, Valor 7200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN NH6wYrv27R

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=23> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
DIRECTOR EJECUTIVO PRINCIPAL	ORLANDO ARIAS RUJANA	C.C. No. 12.096.551

Por Acta No. 3 del 10 de agosto de 2013 de la Asamblea Gen.extra Asociados, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 14 de agosto de 2013 con el No. 30524 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
DIRECTOR EJECUTIVO SUPLENTE NO. 1	ANDRES FELIPE ARIAS BAHAMON	C.C. No. 1.018.449.559

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRINCIPALES		
MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA	ORLANDO ARIAS RUJANA	C.C. No. 12.096.551
MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA	ANDRES FELIPE ARIAS BAHAMON	C.C. No. 1.018.449.559

Por Acta No. 1 del 28 de mayo de 2013 de la Asamblea Constitutiva, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 30 de mayo de 2013 con el No. 30224 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

PRINCIPALES		
CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA	ORLANDO ARIAS RUJANA	C.C. No. 12.096.551

Por Acta No. 3 del 10 de agosto de 2013 de la Asamblea Gen.extra Asociados, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 14 de agosto de 2013 con el No. 30523 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

PRINCIPALES		
CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO PRINCIPAL JUNTA DIRECTIVA	ANDRES FELIPE ARIAS BAHAMON	C.C. No. 1.018.449.559

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 1 del 28 de mayo de 2013 de la Asamblea Constitutiva, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 30 de mayo de 2013 con el No. 30224 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:



CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 10/05/2023 - 11:00:01
Recibo No. S001366731, Valor 7200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN NH6wYrv27R

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=23> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL PRINCIPAL T.P.OVIDIO ARIZA QUINTERO 7865-T		C.C. No. 12.101.249	7865

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO

*) Acta No. 2 del 09 de agosto de 2013 de la Asamblea Gen.extra Asociados

INSCRIPCIÓN

30520 del 13 de agosto de 2013 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: S9499

Actividad secundaria Código CIIU: No reportó

Otras actividades Código CIIU: No reportó

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$\$1.000.000,00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : S9499.

CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 10/05/2023 - 11:00:01
Recibo No. S001366731, Valor 7200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN NH6wYrv27R

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=23> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



Yira Marcela Chilatra Sánchez
Secretaria Jurídica

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***
